



## **Consejo de Gobierno - Sesión extraordinaria A través de videoconferencia, 20 de septiembre de 2021**

Pasamos a informar sobre lo acontecido en la sesión extraordinaria (s.e.u.o.):

### **Aprobación, si procede, de la ratificación de la cesión de parcelas para la construcción de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.**

Introduce el punto el Rector, informando que, con fecha 2 de julio de 2009, se firmó la aceptación de cesión de la Universidad de Extremadura a la Junta de Extremadura de varias parcelas para destinarlas a la ampliación del campus universitario, concretamente a la construcción de la nueva Facultad de Medicina. En ese acuerdo de cesión, para ejecutar el compromiso de la construcción de esa nueva Facultad, se establecía un plazo no superior a tres años,

Transcurridos los plazos mencionados, sin efectuar las obras, se volvieron a realizar los trámites oportunos para que la cesión de las parcelas continuara a disposición de la Junta de Extremadura, para cumplir el objetivo previamente establecido: construir la nueva Facultad de Medicina. Para ello, la Universidad de Extremadura tuvo que ratificar, de nuevo, la cesión de las parcelas, con fecha 6 de febrero de 2017, y la posterior firma de la aceptación mediante documento administrativo número 7/2018, de 8 de febrero de 2018. Ese retraso obedecía a la crisis económica.

Al día de hoy, no se han comenzado las obras. Los largos plazos de contratación del sector público y la aplicabilidad al Programa Operativo FEDER, al que está sujeto el proyecto de construcción de la nueva Facultad de Medicina, han dilatado en el tiempo el inicio de las obras.

Por ello, y una vez que, por ambas partes firmantes de la cesión del año 2009, se ha retomado la iniciativa del compromiso de impulsar esta construcción de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, el equipo de gobierno somete a la consideración del Consejo de Gobierno una nueva ratificación de la cesión de las parcelas, con las mismas condiciones en favor de la Junta de Extremadura para que ésta construya la citada Facultad.

Se aprueba, por asentimiento unánime de los presentes, la ratificación de la cesión de las parcelas para la construcción de una nueva Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

### **Aprobación, si procede, de la prórroga del Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la construcción de la nueva Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Badajoz por un plazo de cuatro años.**

Con la misma justificación que en el punto anterior, el Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga del Convenio de Colaboración, entre la Junta y la UEx, para la construcción de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

Ahora solo queda esperar que esta sea la aprobación definitiva, y que, en un futuro no muy lejano, la UEx pueda contar con unas nuevas instalaciones para la Facultad.

En otro orden de cosas, y a pesar de no estar incluido entre los temas a tratar de la sesión, el Rector, aprovechó la ocasión para informar que en este año se tiene que iniciar el proceso de renovación como miembros del Consejo de Gobierno en los colectivos de Decanos y Directores de Centros, así como de los Directores de Departamentos. El mandato de estos colectivos data de septiembre de 2017 y, por tanto, ya ha caducado. Las votaciones serán por medios electrónicos.